

EJERCITO DE CHILE
COMANDO DE SALUD
Hospital Militar del Norte

EJEMPLAR N° _____/HOJA N° _____/

RESOLUCIÓN N° 728 /

ANTOFAGASTA,

3 AGO 2012

RESOLUCIÓN DIRECTOR HOSPITAL MILITAR DEL NORTE

VISTO:

- a) Lo dispuesto en el Decreto MDN SSFAs DIV INSTIT/GI N° 1340/96 de 18.ENE.2011.-
- b) Las atribuciones que me confiere el Artículo 1 del Decreto Supremo (G) N° 618 de 16 de Noviembre de 1994.-
- c) Lo establecido en la Ley N° 19.886 y el Capítulo II, Art. 10 N° 7, letra f) de su Reglamento

CONSIDERANDO:

- Solicitud de la Central de Abastecimiento Médico para la adquisición de 120 mascarillas laringeas desechable Unique, de diferentes medidas.
- Que el insumo comercializado en Chile por la empresa Comercial Kendall Chile Ltda., es el único aprobado técnicamente por el Hospital.
- Que estos insumos no se encuentran disponibles en el catálogo de Convenio Marco.
- Que lo anterior se ajusta a lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Art. 10 N° 7, letra f), de su Reglamento, que hace referencia a contrataciones de tal magnitud o importancia que obligan a recurrir a un proveedor determinado, pues sólo este garantiza confianza y seguridad y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que le otorguen esa seguridad y confianza, de acuerdo a la apreciación del área clínica del Hospital
- Insumos solicitados y cotizados por la empresa Comercial Kendall Chile Ltda., (Covidien)

Unidad	Insumo	P. Unit. Neto	Total
20	Masc. Laringea (Unique) N° 2,5 desechable	\$ 5.990	\$ 119.800
30	Masc. Laringea (Unique) N° 3,0 desechable	\$ 5.990	\$ 179.700
60	Masc. Laringea (Unique) N° 4,0 desechable	\$ 5.990	\$ 359.400
10	Masc. Laringea (Unique) N° 5,0 desechable	\$ 5.990	\$ 59.900
Total			\$ 718.800



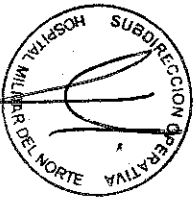
RESUELVO:

Adquieráse por trato directo, a la empresa Comercial Kendall Chile Ltda. (Covidien), los insumos indicados, por un monto total neto de \$718.800.-

Anótese, regístrese y comuníquese.



ENRIQUE GÓMEZ HEPPERMANN
Coronel
Director



C. AS. JURÍDICA

